



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00912071- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Centro de Investigaciones de esta Facultad, por la cual eleva adjunto la Resolución interna N° 78/2024, que dispone solicitar al H. Consejo Directivo la designación de la Directora y de las/os nuevas/os Coordinadoras/es de Áreas, electos/as en las Asambleas correspondientes, por el período 01 de diciembre de 2024 al 30 de noviembre de 2027; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en el Reglamento del Centro de Investigaciones;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 11 de noviembre de 2024, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Licenciada Isabel CASTRO OLAÑETA, legajo 36472, como Directora del Centro de Investigaciones de esta Facultad, a partir del 01 de diciembre de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2027.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a los/as Coordinadores/as de Áreas del Centro de Investigaciones de esta Facultad, que se indican a continuación, a partir del 01 de diciembre de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2027:

Área CIENCIAS SOCIALES

Coordinadora: Doctora Cecilia Inés JIMÉNEZ, legajo 51963.

Área EDUCACIÓN

Coordinadora: Doctora Gabriela Alfonsina LAMELAS, legajo 50928.

Área LETRAS

Coordinadora: Doctora María Angélica VEGA, legajo 48101.

Área HISTORIA

Coordinadora: Doctor Pablo Manuel REQUENA, legajo 39977.

Área FILOSOFÍA

Coordinadora: Doctora Natalia Andrea LORIO, legajo 45527.

Área Feminismo, Género y Sexualidades (Fem.Ge.S)

Coordinadora: Licenciada Ivana Soledad PUCHE, legajo 46532.

ARTÍCULO 3º: Remunerar las funciones asignadas a la Licenciada Isabel CASTRO OLAÑETA, legajo 36472, como Directora del Centro de Investigaciones de esta Facultad, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), a partir del 01 de diciembre de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2027. (Con partida de la Dirección del CIFFYH- Sede 11C).

ARTÍCULO 4º: Remunerar las funciones asignadas a los/ as Coordinadores/ as de Áreas del Centro de Investigaciones de esta Facultad, según se indica en el art. 2º de la presente, con excepción del Doctor Pablo Manuel REQUENA, legajo 39977, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111), a partir del 01 de diciembre de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2027. (Afectando partidas vacantes RR 370/2018- Sede 11C).

ARTÍCULO 5º: DISPONER que el Doctor Pablo Manuel REQUENA, legajo 39977, cumpla las funciones de Coordinador del Área Historia como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra Teoría Política, de la Escuela de Historia, a partir del 01 de diciembre de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2027.

ARTÍCULO 6º: Las/os interesadas/os, deberán concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 7º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

RS